



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Independencia, 03 de mayo de 2023

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJLIMANORTE-PJ**

**VISTO:**

La Resolución Administrativa N° 274-2018-CE-PJ, de fecha 14 de noviembre del 2018; la Resolución Administrativa N°0183-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ del 09 de febrero de 2023; y,

**CONSIDERANDO:**

**Primero.-** Mediante Resolución Administrativa N°274-2018-CE-PJ, se aprobó el documento denominado *"Lineamientos para el Funcionamiento de las Comisiones Distritales de Justicia de Género"*, cuyo objeto es establecer orientaciones para el adecuado funcionamiento de las Comisiones Distritales de Justicia de Género, a fin de viabilizar sus labores y sistematizar sus actuaciones relacionadas con el proceso de implementación de la política judicial con enfoque de género.

**Segundo.-** En virtud a dicha disposición, se establece en su artículo 7°, lo siguiente: *"La Comisión Distrital de Justicia de Género es un órgano de dirección distrital que está integrado de la siguiente manera: a) El/la Presidente/a de la Corte Superior, quien lo representa; b) Un/a juez/a Superior Titular de Familia, Penal, Constitucional o Civil, éste último que conozca casos derivados de Familia; c) Un/a juez/a Especializado/a Titular de Familia, Penal o Constitucional o Civil, este último que conozca casos derivados de Familia; d) Un/a juez/a de Paz Letrado Titular. Los/las magistrados/as que conforman la Comisión Distrital de Justicia de Género serán los/las representantes de los/las jueces de las diferentes instancias"*; asimismo, en su artículo 8°, señala que: *"La Comisión Distrital de Justicia de Género tiene un Secretario/a Técnico/a con perfil de profesional de abogado/a, con experiencia en gestión y en las funciones a desarrollar, con conocimiento en género y/o derechos humanos"*.

**Tercero.-** Ante ello, con Resolución Administrativa N°183-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ se resolvió lo siguiente: *"Conformar la Comisión Distrital de Justicia de Género de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, para el período 2023-2024, quedando integrada del siguiente modo: Lorenzo Castope Cerquin, Presidente de la CSJ de Lima Norte; Mary Isabel Bajonero Manrique, Jueza Superior; Filomena Lida Vargas Tipula, Jueza Especializada; Jueza Elvia Rosario Canorio Pariona, Jueza Especializada; Renzo Arturo Chumpitaz Pacheco, Analista II de la Asesoría Legal"*; y como órganos de apoyo a los siguientes colaboradores: *"María Liliana Del Pilar de los Ríos Vega, Jefa de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo; Syntia Kelly Delgado Serrano, Coordinadora de Personal y Víctor Alfredo García Álvarez, Responsable de la Oficina de Imagen (...)"*.

**Cuarto.-** Posteriormente, mediante Resolución Administrativa N°0358-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ del 21 de marzo del 2023, se resolvió lo siguiente: *"Artículo Primero: DESIGNAR a la abogada Flor de María HUAMAN GUTIERREZ, en el cargo de confianza de Coordinador I del Área de Personal de la Unidad de Administración y Finanzas de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a partir del 27 de marzo de 2023"*. Así también, por Resolución Administrativa N° 0511-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, se resolvió lo siguiente: *"Artículo Primero: DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN de la señora licenciada C.P.C. María Liliana Del Pilar DE LOS RÍOS VEGA en el cargo de confianza de Jefa de la*





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

*Unidad de Planeamiento y Desarrollo de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, con efectividad al 01 de mayo del 2023, dándole las gracias por los servicios prestados. Artículo Segundo: DESIGNAR a partir del 01 de mayo del 2023, al señor licenciado José Carlos REYES CUENTAS, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte”.*

**Quinto.-** En tal contexto, resulta necesario actualizar la conformación de la Comisión Distrital de Justicia de Género de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, para el periodo 2023-2024; por lo que, en virtud de los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, debe emitirse la Resolución Administrativa correspondiente.

### RESUELVE:

**Artículo Primero: RECONFORMAR** la Comisión Distrital de Justicia de Género de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte para el periodo 2023-2024, quedando integrada del modo siguiente:

Nombres y Apellidos	Dependencia	Cargo en el Comité
Lorenzo Castope Cerquin	Presidente de la CSJ de Lima Norte	Presidente
Mary Isabel Bajonero Manrique	Jueza Superior Integrante de la 1° Sala Civil Permanente de Independencia de la CSJ de Lima Norte	Integrante
Jorge Johan Pariasca Martínez	Juez del 4° Juzgado de Familia de Independencia	Integrante
Roxana Elizabeth Becerra Urbina	Juez del Juzgado Mixto de Canta	Integrante
Henry Dorian Urteaga Vitor	Coordinador del Registro Distrital Judicial	Secretario Técnico

ORGANOS DE APOYO		
Jose Carlos Reyes Cuentas	Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo	Personal de Apoyo
Flor de Maria Huaman Gutierrez	Coordinadora de Personal de la CSJ de Lima Norte	Personal de Apoyo
Victor Alfredo Garcia Alvarez	Responsable de la Oficina de Imagen Institucional	Personal de Apoyo

**Artículo Segundo: PONER** la presente Resolución Administrativa a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial, Secretaría Técnica de la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Coordinación de Personal, Imagen Institucional, así como de los integrantes de la Comisión para los fines correspondientes.

### Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

---

**Lorenzo Castope Cerquin**  
Presidente  
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

